

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.998

Jueves 14 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2570079

EXTRACTO

VALERIA RONCHERA FLORES, Abogado, Notario Titular de la Décima Notaría de Santiago, con oficio en Agustinas número 1.235, Santiago, Región Metropolitana. CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 28 de octubre de 2024, repertorio 10956-2024 ante mí: TUKAMPO ADMINISTRADORA SPA, constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre: "TUKAMPO APP SpA". Duración: Indefinida. Domicilio: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o en el extranjero. Objeto Social: El Objeto de La Sociedad será única y exclusivamente la prestación de los servicios financieros establecidos en la ley número veintiún mil quinientos veintiuno que promueve la competencia en inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de los servicios financieros, incluyendo especialmente las siguientes actividades y servicios establecidos en la señalada ley: (a) La comercialización de servicios de plataforma de financiamiento colectivo, entendiéndose por tal el lugar físico o virtual por medio del cual quienes tienen proyectos de inversión o necesidades de financiamiento difunden, comunican, ofertan o promocionan esos proyectos o necesidades, o las características de éstos, y se contactan u obtienen información de contacto de quienes cuentan con recursos disponibles o la intención de participar en esos proyectos o necesidades o satisfacerlos; a fin de facilitar la materialización de la operación de financiamiento. (b) La comercialización del servicio de sistemas alternativos de transacción, entendiéndose por tal el lugar físico o virtual que permite a quienes participan cotizar, ofrecer o transar instrumentos financieros o valores de oferta pública, y que no está autorizado para actuar como bolsa de valores de acuerdo o como bolsa de productos de acuerdo con la ley N° 18.045 y la ley N° 19.220 respectivamente. (c) El procesamiento seguro de transacciones en línea, y servicios de Software como Servicio (SaaS) orientados a la gestión integral de inversiones en el sector agrícola e inmobiliario, tanto en Chile como en mercados internacionales. (d) El Desarrollo, implementación y comercialización de plataformas tecnológicas para la gestión y operación de crowdfunding inmobiliario agrícola. Capital: El capital de la Sociedad será la suma de un millón de pesos dividido en un millón de acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, las cuales son y serán suscritas y pagadas de la siguiente forma: TUKAMPO ADMINISTRADORA SPA suscribe la cantidad de un millón de acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, equivalentes a un millón pesos, las que son pagadas y enteradas a la caja social en este acto en dinero en efectivo. Demás estipulaciones en la escritura extractada. Santiago, 05 de noviembre de 2024.

CVE 2570079

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl